

## MUNICIPIO DE AYOTLÁN

### ACTA DE INICIO DE OBRA

**Nombre del Proyecto:** Ramo 33.- Construcción de línea de agua potable en las calles Lázaro Cárdenas, calle La Víbora y continuación Matamoros de La Ribera.

En la Delegación de la Ribera, el día 30 del mes de Mayo del 2016, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado \$ **67,819.40** (sesenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 40/100 m.n.) Que será realizada y terminada en el ejercicio 2016.

La obra se lleva a cabo mediante **administración Directa**.

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 30 días del mes de Mayo del 2016.



**C. Luis Andrade Hernández.**  
Director de Desarrollo Urbano  
Y Obras Públicas.



**C. Gabriel Vásquez Andrade.**  
Presidente Municipal.

AYOTLAN, JAL A 30 DE MAYO DE 2016.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.
- II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.
- III.- El numeral 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.
- IV.- El artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, enuncia que la obra pública por administración directa debe entregar la información que se requiera a la Secretaria de la Función Pública.
- V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.
- VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Se cuenta con Validación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de "Ramo 33".- Construcción de línea de agua potable en las calles Lázaro Cárdenas, calle La Víbora y continuación Matamoros de La Ribera . Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

- I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.



II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

**SEGUNDO-** Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de \$ 67,849.40 (Sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 40/100 M.N.) el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente.

**TERCERO.-** La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

**CUARTO.-** En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

**QUINTO.-** La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto segundo del presente acuerdo.

### TRANSITORIO

**UNICO.-** Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE.

  
*C. Gabriel Vásquez Andrade*  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.



  
*C. Luis Andrade Hernández*  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS





# H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: DICIEMBRE DE 2015

OBRA: CONSTRUCCION DE L LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLES LAZARO CARDENAS, CALLE A LA VIBORA Y CONTINUACIÓN MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLAN, JALISCO.

UBICACIÓN: CALLES LAZARO CARDENAS, CALLE A LA VIBORA Y CONTINUACIÓN MATAMOROS

LOCALIDAD LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLAN, JALISCO.

### PRESUPUESTO DE OBRA

Hoja: 1

SUMA DE HOJA ANTERIOR

\$ 0.00

No.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>CONSTRUCCION DE L LINEA DE AGUA POTABLE</b>					
<b>LINEA DE AGUA POTABLE</b>					
1	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATOS, PARA DESPLANTE DE RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	M2	131.49	\$ 7.25	\$ 953.30
2	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II DE 0.00 1.65 MTS, P/LA COLOCACION DE LOS DIFERENTES DIAMETROS DE TUBERIA DE LA SANITARIA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	91.35	\$ 80.00	\$ 7,308.00
3	EXCAVACION DE CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO III-A DE 0.00 HASTA 1.65 MTS, P/LA COLOCACION DE LOS DIFERENTES DIAMETROS DE TUBERIA DE LA RED SANITARIA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	40.14	\$ 505.57	\$ 20,293.58
4	ENCAMADO DE CEPA DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR NIVELACION DE TUBERIA (INCLUYE TRASPALCO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M2	13.14	\$ 384.74	\$ 5,055.48
5	ACOSTILLADO CON MATERIAL DEL LUGAR, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M3	22.33	\$ 50.97	\$ 1,138.16
6	ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PIZON EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DEL TUBO (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION).	M2	9.81	\$ 384.74	\$ 3,774.30

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

SUMA DE ESTA HOJA

\$ 38,522.82

SUMA ACUMULADA

\$ 38,522.82





# H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA ELAB: DICIEMBRE DE 2015

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLES LAZARO CARDENAS, CALLE A LA VIBORA Y CONTINUACION MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLAN, JALISCO.

UBICACION: CALLES LAZARO CARDENAS, CALLE A LA VIBORA Y CONTINUACION MATAMOROS

LOCALIDAD LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLAN, JALISCO.

### PRESUPUESTO DE OBRA

Hoja: 2

SUMA DE HOJA ANTERIOR

\$ 38,522.82

No.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE UN DIAMETRO DE 2" (INCLUYE COLOCACION DE TUBO)	ML	146.10	\$ 113.18	\$ 16,535.60
8	RELLENCO Y COMPACTACION DE CEPAS EN CAFAS 20 CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION CON PIZON O BAILARINA.	M3	98.61	\$ 56.20	\$ 5,541.88
9	INSTALACION Y CONEXION DE TOMAS DOMICILIARIAS NUEVAS CON TUBO DE PVC NORMA REFORZADA DE 1/2" X 6 MTS (INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, COLOCACION DE TUBO, CONEXION, RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION).	PZA	10.00	\$ 724.91	\$ 7,249.10

Total de LINEA DE AGUA POTABLE

\$ 67,849.40

Total de CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE

\$ 67,849.40

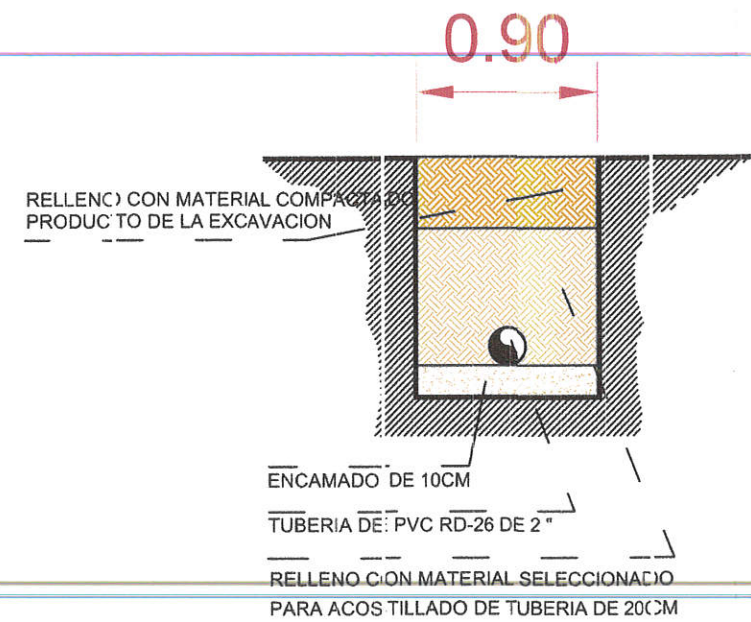
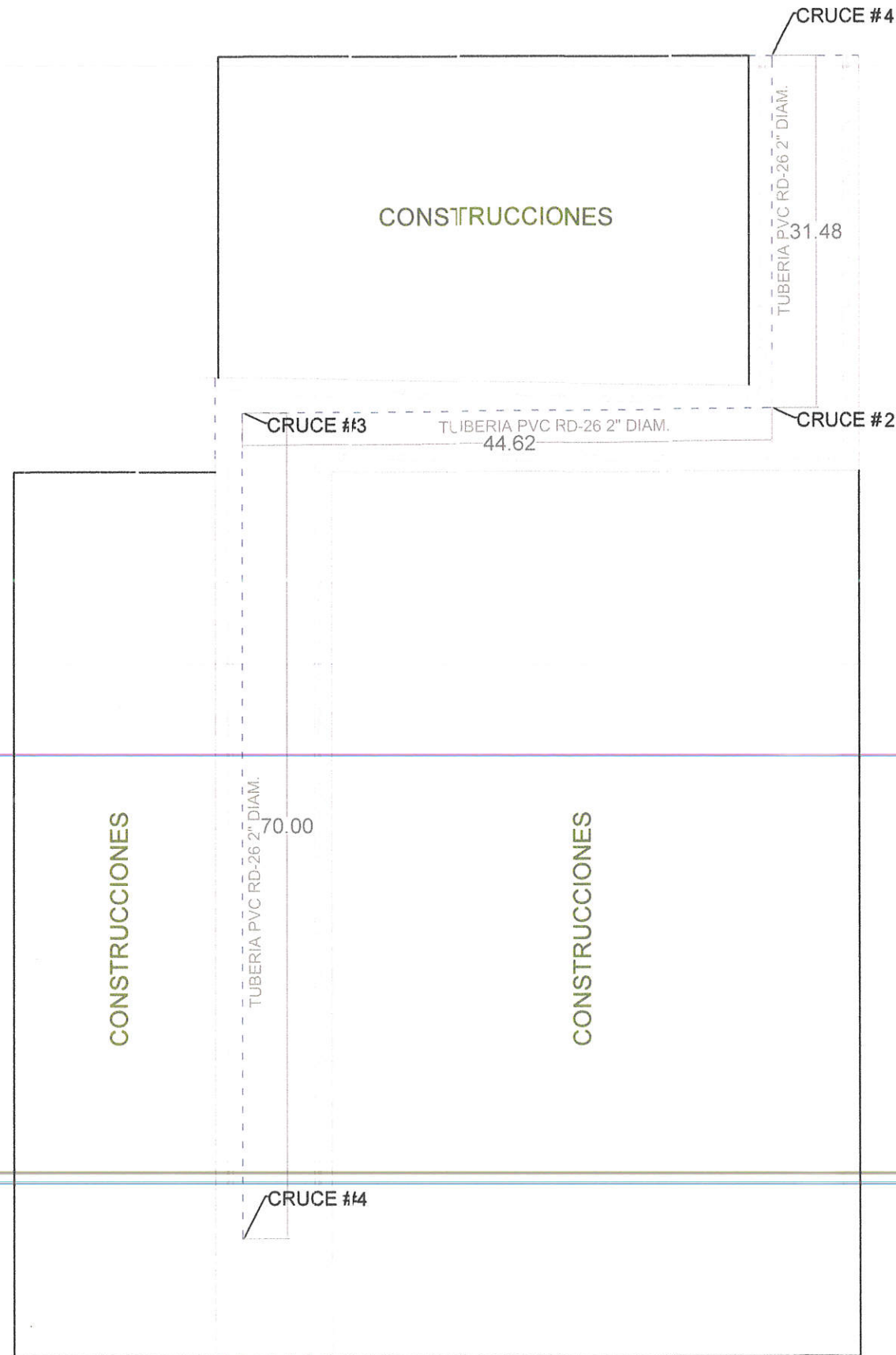
  
**C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



  
**C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ**  
 EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



# LINEA DE AGUA POTABLE 2"

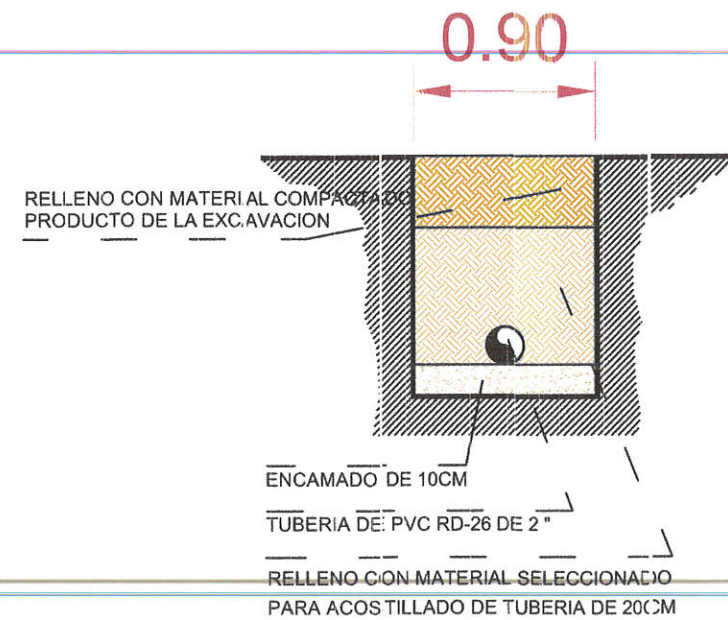
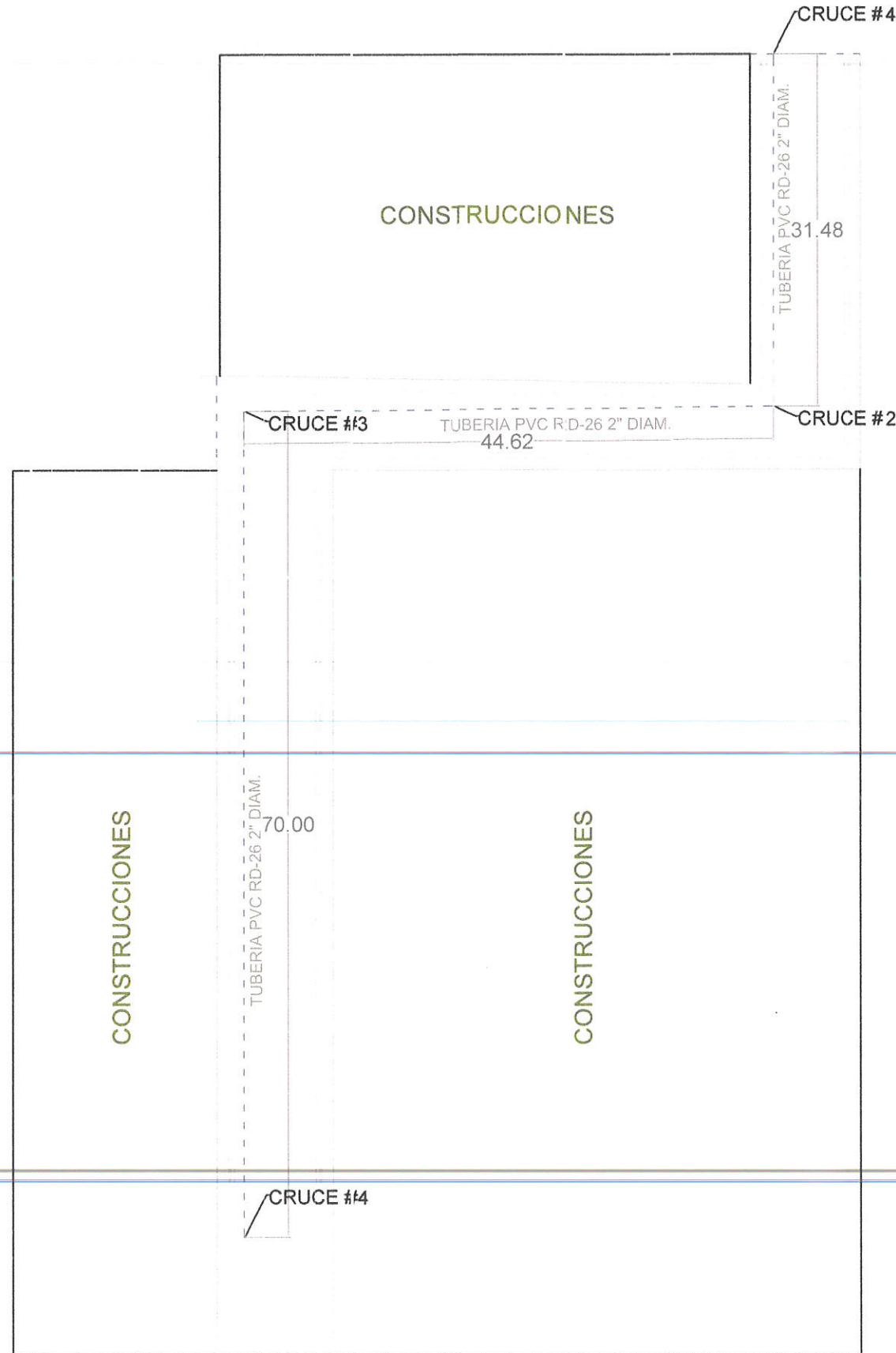
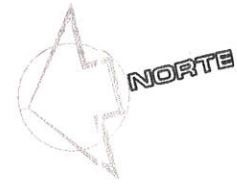


<p>AYUNTAMIENTO AYOTLÁN</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. PERIODO 2015-2018 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p>													
<p>PROYECTO:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, EN LA COMUNIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.</p>													
<p>CONTENIDO:</p> <p>INST. HIDRÁULICAS</p>													
<p><b>SIMBOLOGIA</b></p>													
<table border="0"> <tr> <td></td> <td>NORTE GEOGRAFICO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MURO DE CARGA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MURO BAJO VENTANAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LÍNEA DE DRENAJE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>EJES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>COTAS</td> </tr> </table>			NORTE GEOGRAFICO		MURO DE CARGA		MURO BAJO VENTANAS		LÍNEA DE DRENAJE		EJES		COTAS
	NORTE GEOGRAFICO												
	MURO DE CARGA												
	MURO BAJO VENTANAS												
	LÍNEA DE DRENAJE												
	EJES												
	COTAS												
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>													
<p>MACROLOCALIZACION</p>													
<p><b>LOCALIZACION</b></p>													
<p>CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.</p>													
<p>REALIZADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p> <p>APROBADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p> <p>ESCALA: SIN ESCALA</p> <p>COTAS: METROS</p> <p>FECHA: JUNIO DE 2016</p>	<p>NO. DE PLANO:</p> <h1>2</h1>												





# LINEA DE AGUA POTABLE 2"



<p>AYUNTAMIENTO AYOTLAN</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL. PERIODO 2015-2018 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p>													
<p>PROYECTO:</p> <p>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA COMUNIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLAN, JALISCO.</p>													
<p>CONTENIDO:</p> <p>INST. HIDRAULICAS</p>													
<p><b>SIMBOLOGIA</b></p> <table border="0"> <tr><td></td><td>NORTE GEOGRAFICO</td></tr> <tr><td></td><td>MURO DE CARGA</td></tr> <tr><td></td><td>MURO BAJO VENTANAS</td></tr> <tr><td></td><td>LINEA DE DRENAJE</td></tr> <tr><td></td><td>EJES</td></tr> <tr><td></td><td>COTAS</td></tr> </table>			NORTE GEOGRAFICO		MURO DE CARGA		MURO BAJO VENTANAS		LINEA DE DRENAJE		EJES		COTAS
	NORTE GEOGRAFICO												
	MURO DE CARGA												
	MURO BAJO VENTANAS												
	LINEA DE DRENAJE												
	EJES												
	COTAS												
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>													
<p>MACROLOCALIZACION</p>													
<p>LOCALIZACION</p>													
<p>CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.</p>													
<p>REALIZADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p> <p>APROBADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</p> <p>ESCALA: SIN ESCALA</p> <p>COTAS: METROS</p> <p>FECHA: JUNIO DE 2016</p>	<p>NO. DE PLANO:</p> <h2>2</h2>												





# MACROLOCALIZACION



LA RIVERA, JAL.

YURÉCUARO. MICH

AYUNTAMIENTO



AYOTLÁN

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL.  
PERIODO 2015-2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE; EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, EN LA COMUNIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.

CONTENIDO:

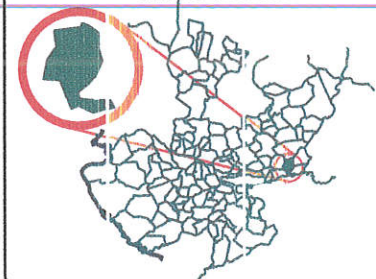
INST. HIDRAULICAS

## SIMBOLOGIA



## OBSERVACIONES

## MACROLOCALIZACION



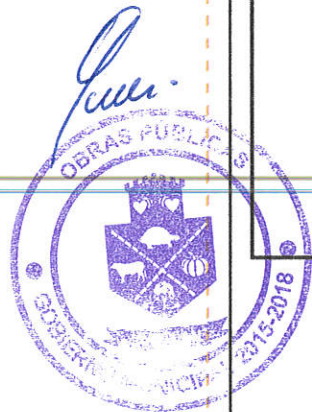
## LOCALIZACION

CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

REALIZADO POR: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
APROBADO POR: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
ESCALA: SIN ESCALA  
COTAS: METROS  
FECHA: JUNIO DE 2016

NÚMERO DE PLANO:

1





# MACROLOCALIZACION



LA RIVIERA, JAL.

YURÉCUARO. MICH

AYUNTAMIENTO



AYOTLÁN

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL.  
PERIODO 2015-2018  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, EN LA COMUNIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.

CONTENIDO:

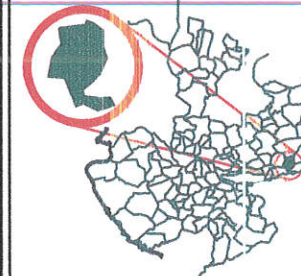
INST. HIDRAULICAS

## SIMBOLOGIA



## OBSERVACIONES

## MACROLOCALIZACION



## LOCALIZACION

CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

REALIZADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
APROBADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
ESCALA: SIN ESCALA  
COTAS: METROS  
FECHA: JUNIO DE 2016

NO. DE PLANO:  
**1**





# MICROLOCALIZACION



# LA RIVERA, JAL.

AYUNTAMIENTO



AYOTLÁN

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL.  
PERIODO 2015-2018  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, EN LA COMUNIDAD DE LA RIBERA, MPIO. DE AYOTLÁN, JALISCO.

CONTENIDO:

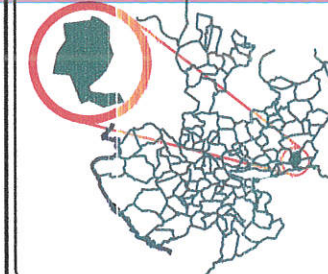
INST. HIDRÁULICAS

## SIMBOLOGIA

- NORTE GEOGRAFICO
- MURO DE CARRIL
- MURO BAJO
- VENTANAS
- LÍNEA DE CERRAJES
- EJES
- COTAS

## OBSERVACIONES

## MACROLOCALIZACION



## LOCALIZACION

CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

ELABORADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
APROBADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
ESCALA: SIN ESCALA  
COTAS: METROS  
FECHA: JUNIO DE 2016

NO. DE PLANO:  
**1**

